



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 11 de Marzo 2019

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 22/ 2019

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

Determinese la realización de una investigación administrativa en relación al accidente sufrido por la pieza de material mayor B-6, ocurrido el día 26 de febrero del presente año, en la intersección de Veracruz con Av. Presidente Salvador Allende Gossens, Comuna de Lo Espejo, en circunstancia que se dirigía a 10-2-1.

La investigación determinada estará a cargo del Capitán Tercera Compañía Sr. Humberto Espinosa Sánchez, el que deberá informar dentro de un plazo de 5 días hábiles el origen y la causa del accidente como así mismo de las conclusiones de la investigación, determinando en su caso las responsabilidades del conductor como del Voluntario a Cargo.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



FRANCISCO RAMIREZ RAMIREZ
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur